

Declaración de Sharjah sobre las ENT

La sociedad civil unida hacia el 2030

15 de noviembre 2015



أصدقاء مرضى السرطان
Friends Of Cancer Patients
نحن معكم We're With You



La carga mundial de enfermedades no transmisibles (ENT) amenaza la salud, el bienestar y la prosperidad de todas las personas en todo el mundo. Los gobiernos nacionales, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las Naciones Unidas (ONU) reconocen la necesidad de prevenir, tratar y controlar estas enfermedades, así como también abordar sus determinantes sociales, reducir la exposición a factores de riesgo, y construir sistemas de salud más fuertes y sostenibles. Hacer esto es esencial para cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), incluido el objetivo de reducir en un tercio las muertes prematuras por ENT¹.

Invertir en esfuerzos para reducir la carga mundial de ENT mejorará los resultados de salud y acelerará el logro de una de las prioridades de desarrollo más acuciantes de la actualidad.

La sociedad civil es central en esta respuesta ya que juega un papel importante en la incidencia, la rendición de cuentas, el intercambio de conocimientos y la prestación de servicios.

Nosotros, los firmantes de la presente Declaración, Alianzas de ENT nacionales y regionales de todo el mundo, nos hemos reunido bajo el patrocinio de Su Alteza Sheikha Jawaher bint Mohammed Al Qasimi, esposa de Su Alteza el Gobernador de Sharjah, fundadora y Real Patrona de la Asociación de Amigos de los Pacientes con Cáncer (FoCP), Embajadora Internacional de la Declaración Mundial sobre el Cáncer de la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC) y Embajadora Internacional en la lucha contra el Cáncer Infantil de la UICC, para el primer Foro de la Alianza Global de ENT. **Venimos juntos, unidos en nuestro apoyo a la Agenda 2030, y nos comprometemos a hacer nuestra parte para dinamizar acciones y aumentar la rendición de cuentas para la prevención y reducción de las muertes, la discapacidad, el estigma y la discriminación causadas por las ENT.**

I. Expresamos nuestro compromiso a:

Unir fuerzas – Trabajar juntos:

- Movilizar y fortalecer las alianzas de ENT de la sociedad civil a nivel nacional, regional y mundial, incluyendo en nuestras redes de trabajo a actores del desarrollo y a actores no vinculados a la salud para aprovechar estas sinergias para las ENT;
- Fortalecer relaciones y asociaciones con nuestros gobernantes, agencias relevantes de la ONU, y otras contrapartes para una respuesta integral que comprenda a toda la sociedad frente a las ENT;
- Comprometer a las bases en todos los esfuerzos de incidencia para las ENT y amplificar las voces de quienes viven y son afectadas por las ENT, especialmente los más vulnerables y en mayor riesgo.

Acelerar la acción – pedir por un cambio:

- Apoyar el desarrollo y la implementación de los planes y metas² a nivel nacional y exigir políticas documentadas y programas a través de distintos sectores;

- b. Fomentar el establecimiento de, y participar en los mecanismos multisectoriales de alto nivel a nivel nacional y regional;
- c. Aumentar la conciencia acerca de las ENT en tanto prioridad para un desarrollo sostenible y apoyar la integración de ENT en los planes y marcos de desarrollo nacionales;
- d. Fomentar la sensibilización acerca de los factores de riesgo de las ENT a través de la educación pública y el empoderamiento comunitario para promover una respuesta integral de la sociedad para la prevención y el control de las ENT;
- e. Movilizar los recursos nacionales, bilaterales y multilaterales para las ENT.

Aumentar la rendición de cuentas – Monitoreo de progresos:

- a. Apoyar los procesos de seguimiento y vigilancia oficiales, y mecanismos en colaboración con los gobiernos nacionales, la OMS y otros socios regionales e internacionales;
- b. Responsabilizar tanto a nosotros mismos como a nuestros gobiernos y al sector privado en la rendición de cuentas respecto a los compromisos asumidos respectivamente, utilizando herramientas tales como estudios comparativos, presentación de informes paralelos, y evaluaciones por puntajes;
- c. Contribuir al éxito de la Revisión de Alto Nivel de las ENT de la ONU en 2018 y las revisiones consecutivas.

Para reconocer la necesidad urgente de mantener el impulso mundial y acelerar la acción nacional para la prevención y el control de las ENT, hacemos un llamamiento a:

II. Nuestros gobernantes y a los responsables políticos a nivel local, nacional y regional a:

- a. Alentar a las autoridades gubernamentales de alto nivel de todos los sectores líderes a luchar por la prevención y el control de las ENT, e integrarlas en los planes y marcos de desarrollo nacionales;
- b. Acelerar la implementación de los planes acordados³, los compromisos políticos⁴, las metas y objetivos⁵, y promover intervenciones documentadas, asequibles y rentables para toda la población;
- c. Asignar recursos humanos y financieros adecuados y sustentables para la prevención y control de las ENT;
- d. Proteger las políticas de salud pública de la injerencia de intereses del sector privado, particularmente de la industria del alcohol, el tabaco, alimentos y bebidas, y de los desafíos legales del comercio internacional y los acuerdos de inversión;
- e. Proteger el derecho humano fundamental a la salud y crear entornos que permitan a los individuos, las familias y las comunidades tomar decisiones saludables y llevar una vida sana;
- f. Garantizar que todas las personas que viven con ENT tengan acceso a servicios, medicinas y tecnologías económicas y de calidad a lo largo de todo el *continuum* de atención médica, incluidos los cuidados paliativos;
- g. Comprometer a la sociedad civil⁶ y a las personas que viven con, o son afectadas por las ENT en las políticas de desarrollo, de ejecución, en los mecanismos de coordinación y monitoreo, y fomentar la capacitación para las alianzas y redes de trabajo de las ENT, específicamente en los países de bajos y medianos ingresos.
- h. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación sólidos y transparentes que periódicamente reporten sobre los progresos de las políticas y los logros en salud a nivel nacional, regional y mundial.

III. Al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones multilaterales a:

- a. Movilizar a todo el sistema de las Naciones Unidas para trabajar “unidos en la acción” contra las ENT, integrándolas en el marco más amplio de los derechos humanos, y en las políticas y programas de salud⁷ y de desarrollo⁸;
- b. Brindar soporte técnico a los gobiernos de países de bajos y medianos ingresos para que logren alcanzar los objetivos y metas para las ENT acordados como parte del esfuerzo global para cumplimentar con la Agenda 2030;
- c. Reducir la brecha mundial de los recursos para las ENT, a través de la priorización de las ENT en las estrategias de asistencia para el desarrollo bilateral y multilateral, mejorando el seguimiento de los recursos para las ENT⁹;
- d. Asegurar una participación completa y amplia de la sociedad civil en la Revisión de Alto Nivel de las Naciones Unidas en 2018, y con un documento final con fuertes compromisos medibles y con plazos determinados.

IV. A la comunidad empresarial a:

- a. Adherir a los objetivos de salud pública en su actividad empresarial principal;
- b. Proveer ambientes de trabajo saludables para todos sus empleados a través de espacios laborales amplios y estandarizados, programas de bienestar y actividades de promoción de la salud;
- c. Cumplir y abstenerse de oponerse a los tratados internacionales acordados, los códigos y los reglamentos nacionales sobre la producción y comercialización de productos no saludables, en particular aquellos dirigidos a los niños¹⁰;
- d. Implementar entornos de alimentación saludable, incluyendo la manufactura de alimentos saludables y nutritivos, económicos y disponibles, que contengan un etiquetado nutricional claro y real¹¹;
- e. Mejorar el acceso a servicios médicos para la prevención y el control de las ENT que sean económicos y de calidad garantizada en establecimientos públicos y privados, incluyendo el acceso a medicamentos y tecnologías esenciales;
- f. Movilizar recursos para la prevención y el control de las ENT en consonancia con las propuestas mundiales para la participación del sector empresarial y la Agenda de Acción de Addis Ababa.

V. A los medios de comunicación nacionales e internacionales a:

- a. Crear conciencia de la escala y los costes humanos, ambientales y económicos de las ENT;
- b. Exponer prácticas y productos que dañan la salud pública y exacerban la epidemia de ENT;
- c. Proporcionar información clara, documentada sobre la prevención de ENT, incluidos los factores de riesgos principales, y el tratamiento y la atención de las ENT.

Ningún sector solo puede revertir la epidemia de ENT, pero trabajando juntos tenemos la gran oportunidad de trazar un nuevo rumbo para la salud y el desarrollo humano sostenible, para un futuro más equitativo y más sano para todas y todos.



¹ Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, metas 3.4, y 3.5, 3.6 y sus medios de ejecución 3a - 3d.

² En concordancia con el Plan de Acción Global de la OMS para las ENT 2013-2020 y el Marco de Monitoreo Global de ENT

³ Plan de Acción Mundial de la OMS 2013-2020

⁴ Declaración política de la ONU sobre las ENT 2011 y 2014, Revisión y Documento Final de la ONU sobre las ENT

⁵ Marco de Monitoreo Global de ENT de la OMS y de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, en particular las metas 3.4, 3.5 y 3.6, así como los medios de ejecución 3a - 3d

⁶ La sociedad civil de las ENT incluye, entre otros: al sector no gubernamental, a organizaciones sin fines de lucro, de pacientes y defensores de la juventud, profesionales de la salud, investigadores y académicos.

⁷ En particular salud reproductiva, materna, salud infantil y adolescente, y las enfermedades infecciosas, así como los más amplios esfuerzos hacia el fortalecimiento de los sistemas de salud y la realización de Cobertura Universal de Salud

⁸ Incluyendo programas dirigidos a reducir la pobreza, el cambio climático, la nutrición y la seguridad alimentaria, la igualdad de género y la educación.

⁹ Incluso mediante el desarrollo de un código a propósito de las ENT en el Sistema de Notificación de los Países Acreedores (CRS) de la OCDE de seguimiento de Ayuda Oficial al Desarrollo para la salud, como se pide en la Revisión y Documento de Evaluación Final de la ONU de 2014.

¹⁰ De conformidad con el conjunto de las recomendaciones de la OMS sobre la comercialización de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños y el código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna.

¹¹ De acuerdo con el *Codex Alimentarius*.